



SELLO Q. VARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

foz 2^{da}

dinario no es por tal alcaide ordinario por tiempo de un año que cupiere de la de San Juan de unis con diez de sus cuen- tos y se surta y puse a foz 2^{da} de las dhas 2^{da} de diez por ser de las partes y caida de diez maravedis.

Luz 2^{da}

su ord de Pedro Lopez de Salas a la de dinario no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a su cargo en los quales por ser de las dhas calidades de su ord de un conde salvan de la D^{na} no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a lo que mario de por un año por ser de las dhas calidades.

foz 3^{da}

su ord de Juan de los Rios con D^{na} no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a su cargo en los quales por ser de las dhas calidades.

foz 4^{da}

su ord de Juan de los Rios con D^{na} no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a su cargo en los quales por ser de las dhas calidades.

foz 5^{da}

su ord de Juan de los Rios con D^{na} no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a su cargo en los quales por ser de las dhas calidades.

foz 6^{da}

su ord de Juan de los Rios con D^{na} no es por tal alcaide ordinario por el dho tiempo a su cargo en los quales por ser de las dhas calidades.

